



**Universidad de
Castilla-La Mancha**

Portal de prácticas de la UCLM

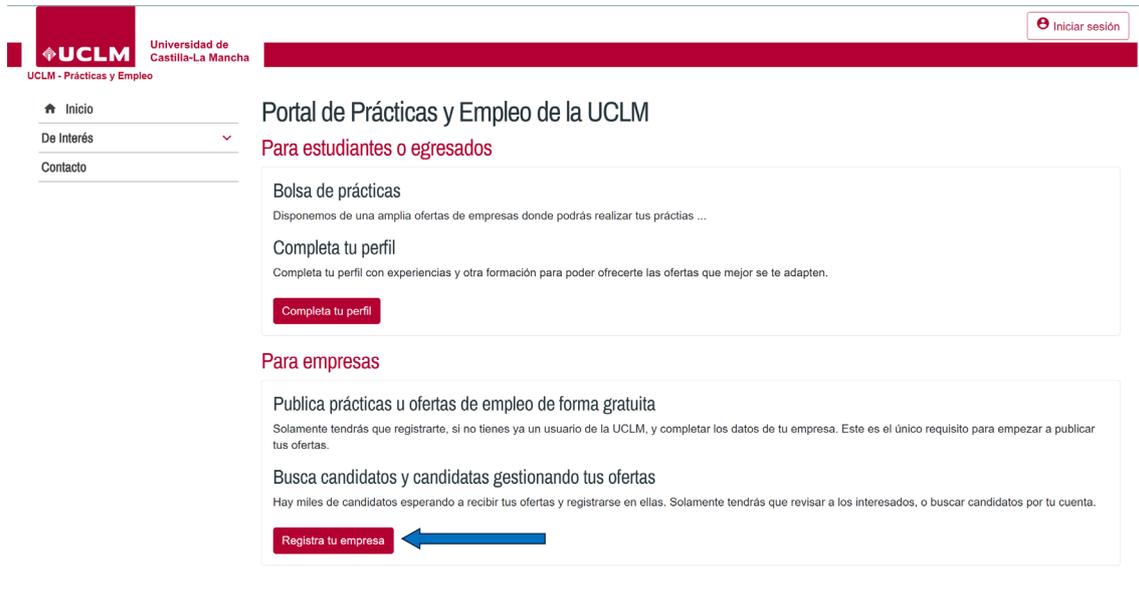
**Manual alta nueva empresa-
institución**

www.practicasyempleo.apps.uclm.es



1. ACCESO A LA APLICACIÓN

Acceda a la aplicación en <https://practicasyempleo.apps.uclm.es/> y seleccione a la opción “Registra tu empresa”:



The screenshot shows the 'Portal de Prácticas y Empleo de la UCLM' for students and graduates. The page has a red header with the UCLM logo and 'Universidad de Castilla-La Mancha' on the left, and an 'Iniciar sesión' button on the right. A left sidebar contains navigation links: 'Inicio', 'De Interés', and 'Contacto'. The main content area is titled 'Portal de Prácticas y Empleo de la UCLM' and 'Para estudiantes o egresados'. It features a 'Bolsa de prácticas' section with a description and a 'Completa tu perfil' button. Below this is a 'Para empresas' section with three sub-sections: 'Publica prácticas u ofertas de empleo de forma gratuita', 'Busca candidatos y candidatas gestionando tus ofertas', and a 'Registra tu empresa' button highlighted with a blue arrow.

Si no dispone de cuenta personal de acceso, debe solicitarla como paso previo para poder dar de alta su organización, gestionar su convenio de cooperación educativa y gestionar prácticas a través de la aplicación.



The screenshot shows the 'Acceso nuevas entidades' page. The header and sidebar are identical to the previous screenshot. The main content area is titled 'Acceso nuevas entidades' and contains two paragraphs of text. The first paragraph explains that users need to request personal credentials in the 'Gestión de credenciales' section. The second paragraph states that once credentials are obtained, users should complete a form in the 'Solicitud alta nueva empresa' section. A blue arrow points to the 'Gestión de credenciales' link in the first paragraph. Below this is a section for 'Usuarios y entidades ya registrados' with two bullet points, and a section for 'Estudios de la UCLM' with a paragraph and a small icon.

Una vez obtenida su cuenta de usuario, acceda al sistema seleccionando la opción “Solicitud alta nueva empresa”.

Acceso nuevas entidades

Es necesario que solicite unas credenciales personales en [Gestión de credenciales](#) que le servirán para todos los servicios TIC de la UCLM. Deberá utilizar su DNI e indicarnos su correo electrónico.

Una vez obtenidas las credenciales cumplimente el formulario que aparece en [Solicitud alta nueva empresa](#). Realizada el alta, recibirá en su correo electrónico las indicaciones para continuar con el proceso.

Usuarios y entidades ya registrados

Si por el contrario usted ya registró su entidad con anterioridad y no recuerda su contraseña acceda a [Recuperar contraseñas](#) (recuerde que el usuario es personal y corresponde al DNI)

Si desea que un nuevo usuario gestione las ofertas de prácticas o de empleo de su organización. Obtenga una nueva credencial personal de acceso en [Gestión de credenciales](#) y comuníquelo al CIPE (cipe@uclm.es) para que el usuario sea añadido al perfil de su empresa.

Puede acceder con su cuenta (su correo electrónico) o su certificado digital.

Si utiliza la cuenta, existe un sistema de doble autenticación que podrá consistir en el envío de un código o la petición de la contraseña que tenga asociada a esa cuenta de correo por el proveedor de éste.

Identificación de usuario

Solicitada por Practicas y Empleo (Producción)



Cuenta



Sistema Clave (Certificado)

¿Qué opción de las anteriores tengo que usar?

Una vez que se haya autenticado no será necesario identificarse de nuevo para acceder a otros recursos. Para desconectarse, recomendamos que cierre su navegador (cerrando todas las ventanas).

Declaración de accesibilidad y Mapa web

2. ALTA NUEVA EMPRESA Y FIRMA DE CONVENIO

Le recomendamos que active la opción “mostrar ayuda”. Deberá rellenar, al menos, los campos obligatorios que le solicite el formulario.

Deberá indicar si quiere ofertar prácticas, empleo o las dos opciones.

En el caso de que sólo active la opción “¿Desea ofertar empleo?”, bastará con que envíe la solicitud, una vez completado el formulario, al no ser necesaria en este caso la firma de un convenio de cooperación educativa.

Una vez completado y guardado el formulario, tiene que descargar el convenio, que aparecerá cumplimentado con los datos indicados en la solicitud, firmarlo electrónicamente y guardarlo (recuerde que, una vez guardada, puede editar la solicitud por si fuera necesario hacer algún cambio en la misma).

Si no dispone de certificado digital para la firma del convenio es necesario que nos remitan dos copias cumplimentadas, con firma manuscrita, a la siguiente dirección postal:

UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA
 CENTRO DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 EDIFICIO POLIVALENTE
 CALLE CRONISTA FRANCISCO BALLESTEROS GÓMEZ, 1
 02071-ALBACETE

8. Convenio de Cooperación Educativa

 mostrar ayuda 

Si desea participar en el **programa de prácticas externas** de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo con la normativa reguladora prácticas externas, ha de suscribirse un **convenio de Cooperación Educativa entre su entidad y la Universidad**.

Con esta herramienta puede generar dicho convenio y descargarlo para su firma. Si la firma la realiza digitalmente:

- **NO MARQUE LA CASILLA BLOQUEAR DOCUMENTO DESPUÉS DE FIRMAR.**
- Suba el documento firmado arrastrándolo al cuadro de texto donde indica "Arrastra y suelta aquí", o haga clic y seleccione el documento firmado.

Generar convenio de cooperación

Para generar el documento del convenio, pulse el botón generar convenio. Esto abrirá una nueva ventana con el convenio para que lo pueda descargar. Una vez descargado, tiene dos opciones:

- **Si dispone de certificado digital** puede firmarlo electrónicamente y adjuntarlo a esta solicitud. **Recuerde no bloquear el documento después de firmarlo**, porque la Universidad debe firmarlo también.
- **Si no dispone de firma electrónica** deberá firmar el convenio en original duplicado y enviar los dos ejemplares por correo postal a:

Centro de Información y Promoción del Empleo
Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Polivalente
Calle Cronista Francisco Ballesteros Gómez 1
02071 Albacete

Una vez recibidos y firmados por la Universidad, recibirá una comunicación para indicarle que ya puede publicar prácticas, y se le enviará una copia por correo, o si lo envió firmado digitalmente, la tendrá disponible para su descarga en su sección Mis Empresas.

Este convenio solamente ha de cumplimentarse una vez y le permitirá realizar solicitudes de estudiantes en prácticas de todas las titulaciones y centros de la UCLM.

 **Descargar Convenio**

No hay archivos para mostrar

 Editar

Cerrar

 Enviar

 Eliminar

Edite ahora la solicitud y adjunte el convenio firmado electrónicamente y que ha guardado con anterioridad.

8. Convenio de Cooperación Educativa

 mostrar ayuda 

Si desea participar en el **programa de prácticas externas** de la Universidad de Castilla-La Mancha, de acuerdo con la normativa reguladora prácticas externas, ha de suscribirse un **convenio de Cooperación Educativa entre su entidad y la Universidad**.

Con esta herramienta puede generar dicho convenio y descargarlo para su firma. Si la firma la realiza digitalmente:

- **NO MARQUE LA CASILLA BLOQUEAR DOCUMENTO DESPUÉS DE FIRMAR.**
- Suba el documento firmado arrastrándolo al cuadro de texto donde indica "Arrastra y suelta aquí", o haga clic y seleccione el documento firmado.

Generar convenio de cooperación

Para generar el documento del convenio, pulse el botón generar convenio. Esto abrirá una nueva ventana con el convenio para que lo pueda descargar. Una vez descargado, tiene dos opciones:

- **Si dispone de certificado digital** puede firmarlo electrónicamente y adjuntarlo a esta solicitud. **Recuerde no bloquear el documento después de firmarlo**, porque la Universidad debe firmarlo también.
- **Si no dispone de firma electrónica** deberá firmar el convenio en original duplicado y enviar los dos ejemplares por correo postal a:

Centro de Información y Promoción del Empleo
Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Polivalente
Calle Cronista Francisco Ballesteros Gómez 1
02071 Albacete

Una vez recibidos y firmados por la Universidad, recibirá una comunicación para indicarle que ya puede publicar prácticas, y se le enviará una copia por correo, o si lo envió firmado digitalmente, la tendrá disponible para su descarga en su sección Mis Empresas.

Este convenio solamente ha de cumplimentarse una vez y le permitirá realizar solicitudes de estudiantes en prácticas de todas las titulaciones y centros de la UCLM.

Descargar Convenio

No hay archivos para mostrar

 Editar

Cerrar

 Enviar

 Eliminar

- **Si no dispone de firma electrónica** deberá firmar el convenio en original duplicado y enviar los dos ejemplares por correo postal a:

Centro de Información y Promoción del Empleo
Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Polivalente
Calle Cronista Francisco Ballesteros Gómez 1
02071 Albacete

Una vez recibidos y firmados por la Universidad, recibirá una comunicación para indicarle que ya puede publicar prácticas, y se le enviará una copia por correo, o si lo envió firmado digitalmente, la tendrá disponible para su descarga en su sección Mis Empresas.

Este convenio solamente ha de cumplimentarse una vez y le permitirá realizar solicitudes de estudiantes en prácticas de todas las titulaciones y centros de la UCLM.

Descargar Convenio

No hay archivos para mostrar

 Cancelar

 Guardar

 Arrastra y suelta aquí tu documento o haz clic y selecciónalo

Una vez guardado, finalice su solicitud seleccionando el botón “Enviar”.

• **NO MARQUE LA CASILLA BLOQUEAR DOCUMENTO DESPUÉS DE FIRMAR.**

• Suba el documento firmado arrastrándolo al cuadro de texto donde indica "Arrastra y suelta aquí", o haga clic y seleccione el documento firmado.

Generar convenio de cooperación

Para generar el documento del convenio, pulse el botón generar convenio. Esto abrirá una nueva ventana con el convenio para que lo pueda descargar. Una vez descargado, tiene dos opciones:

- **Si dispone de certificado digital** puede firmarlo electrónicamente y adjuntarlo a esta solicitud. **Recuerde no bloquear el documento después de firmarlo**, porque la Universidad debe firmarlo también.
- **Si no dispone de firma electrónica** deberá firmar el convenio en original duplicado y enviar los dos ejemplares por correo postal a:
Centro de Información y Promoción del Empleo
Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Polivalente
Calle Cronista Francisco Ballesteros Gómez 1
02071 Albacete

Una vez recibidos y firmados por la Universidad, recibirá una comunicación para indicarle que ya puede publicar prácticas, y se le enviará una copia por correo, o si lo envió firmado digitalmente, la tendrá disponible para su descarga en su sección Mis Empresas.

Este convenio solamente ha de cumplimentarse una vez y le permitirá realizar solicitudes de estudiantes en prácticas de todas las titulaciones y centros de la UCLM.

Descargar Convenio

Documento	Tipo	Tamaño	
[PE 01] CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA 10-23.pdf	application/pdf	3,06 MB	

Editar **Cerrar** **Enviar**  **Eliminar**

Cuando la solicitud sea revisada por la UCLM y una vez que el convenio esté firmado por ambas partes, recibirán una notificación para acceder al sistema y publicar las ofertas de prácticas.

Para cualquier consulta puede contactar con nosotros en cipe@uclm.es.